



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

El Sindicato P.I.D.E. informa de que da cobertura legal a la huelga que, por iniciativa de los profesores del IES “Santiago Apóstol” de Almendralejo, se convoca para el día 7 de noviembre de 2006. Dicha huelga está motivada por la injusta sentencia condenatoria contra uno de los profesores del Centro Educativo por problemas con un alumno.

La convocatoria de huelga cubre todo el día 7 de noviembre y pueden sumarse a la misma todos los docentes de los centros públicos no universitarios de toda Extremadura. En horario de 12 a 14 horas, se llevará a cabo una concentración de apoyo, delante de las dependencias del Instituto “Santiago Apóstol”, sito en la calle Ortega Muñoz, N° 30 de Almendralejo.

Desde el Sindicato PIDE animamos a todos los docentes en Extremadura, a que secunden la huelga y el paro, en la convicción de que sentencias injustas, como la que condena a nuestro compañero, no deberían dictarse por el bien de la escuela pública. Esta sentencia pone de manifiesto, según nuestro criterio, la indefensión ante la sociedad de los docentes y el desconocimiento de la realidad de nuestros Centros Educativos, por parte de algunos miembros de la Judicatura.

Ante la importancia del asunto, rogamos la difusión del presente documento.

La Junta Directiva del Sindicato P.I.D.E.

NOTA. Para cualquier aclaración diríjense a:

**IES “Santiago Apóstol”
924 01 76 16**

www.santiagoapostol.net